

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

MEMORÁNDUM D.A N° 92/2025

A : LIC. RUBEN AYALA OLMEDO, DIRECTOR GENERAL.
Dirección General de Administración y Finanzas.

De : LIC. ARIANNE PANE SOSA, DIRECTORA.
Dirección de Auditoría.

Referencia : Remisión de Informe D.A N° 19/2025 de compras realizadas en el mes de diciembre 2024.

Fecha : 20 de marzo de 2025.

Me dirijo a Usted, en referencia al Memorándum D.C.F.G. N° 45/2025 de fecha 12 de marzo de 2025, a los efectos de remitir adjunto el **Informe D.A N°19/2025** y su **anexo** de compras realizadas con un total de 7 (siete) fojas, de las empresas proveedoras que se detallan a continuación:

- NEGOCIOS S.A.
- FLASH COMUNICACIONES S.A.
- PROALCA S.A.
- IN DESIGN S.R.L.
- BASE BASE S.A.
- FRANCIS EMPENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López.
- EXCELSIS S.A.

Dando cumplimiento al Plan Anual de Trabajo y Cronograma de Actividades según Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 246/2024, de fecha 21 de mayo de 2024, Inc A; Auditoría Interna, Punto 3, Objeto del Gasto - Nivel 300 - Bienes de Consumo e Insumo, Punto 4, Objeto de Gasto - Nivel 500 – Inversión Física, correspondientes al control y verificación de las compras realizadas en el mes de diciembre de 2024. Cabe mencionar que cuentan con los documentos necesarios y fueron obligados de conformidad a los procedimientos vigentes.

Misión de la Dirección de Auditoría

La Dirección de Auditoría colabora en forma, independiente, objetiva y en calidad de asesora, con que se alcancen los objetivos Institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático, profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control como así

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

también de los procesos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación de la administración se ejecute conforme al marco legal, técnico y a las mejores prácticas de los cargos respectivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.

D.G.A.F. - J.E.M.	
Mesa de Entrada	
Foljas:	5 (cinco) hojas
Fecha:	20-03-2025 Hs: 11:06 hs.
Recibido por:	Lic. Yohana Acuña Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

[Handwritten signature over the stamp]



[Handwritten signature]
Lic. Arianne Pane
Dirección de Auditoría
JEM

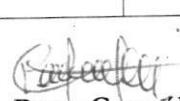
Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

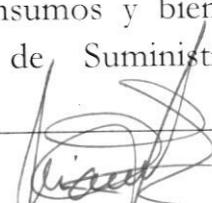
INFORME D.A. N° 19/2025

COMPONENTE:	Informe de Compras realizadas por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en el mes de diciembre del año 2024. Empresas Proveedoras: • Negocios S.A. • Flash Comunicaciones S.A. • Proalca S.A. • In Design S.R.L. • Base Base S.A. • Francis Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López. • Excelsis S.A.
FECHA DE INICIO DE ELABORACIÓN:	17 de marzo de 2025
DEPENDENCIA:	Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
DIRECTIVOS RESPONSABLES:	• Lic. Rubén Ayala Olmedo, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera. • Lic. Pablo Romero, Director Administrativo. • Juan Vera, Jefe de Dpto. de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventario.
DESTINATARIOS:	• Prof. Dr. César Antonio Garay, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. • Abg. Óscar Cano, Director General De Gabinete. • Lic. Rubén Ayala Olmedo, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera. • Lic. Pablo Romero, Director Administrativo. • Juan Vera, Jefe de Dpto. de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventario.
PROCESO:	Analizar los procesos de las compras realizadas sobre las recepciones de bienes de consumo e insumos y bienes patrimoniales en el Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios.


Lic. Fredy Vázquez
Auditor Junior


Abg. Rosa González
Auditor Junior


Lic. Lorena Bogado
Encargada del Departamento
de Auditoría Interna


Lic. Arianne Páez Sosa
Directora
Dirección de Auditoría

Página 1 de 3

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

SUBPROCESO:	Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades según Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 246/2024, de fecha 21 de mayo de 2024, Inc. A; Auditoría Financiera, Punto 3, Objeto del Gasto - Nivel 300 - Bienes de Consumo e Insumo y Punto 4, Objeto del Gasto – Nivel 500 – Inversión Física.
ACTIVIDAD:	Verificar e informar que; las compras realizadas cuenten con los documentos necesarios y que hayan sido obligados de conformidad a los procedimientos vigentes.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de los requisitos de la entrega y recepción de bienes de consumo e insumos y bienes patrimoniales en el Departamento de Patrimonio, Suministro, Bienes e Inventarios.

ALCANCE DE TRABAJO

El alcance del presente informe comprende la verificación del cumplimiento de los requisitos de la entrega y recepción de bienes de consumo e insumos y bienes patrimoniales en el Departamento de Patrimonio, de conformidad a las normativas.

El trabajo fue realizado de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental y Reglamentaciones vigentes en la Institución y las Normas Técnicas de Auditoría.

La preparación y presentación de las documentaciones sirvieron de base para el análisis, son de exclusiva responsabilidad del área que remitieron los mismos y el trabajo realizado por la Dirección de Auditoría consistió en emitir un informe en base a los mismos.

METODOLOGÍA

El presente informe fue realizado utilizando técnicas de control de Auditoría en documentaciones tales como: Resolución de Aprobación de PAC para procedimientos convencionales y especiales de contratación y/o Resoluciones de adjudicación, contratos, órdenes de compras, notas de remisión, actas de recepción, facturas, actas de conformidad, formulario FC04, formulario FC05 y otras documentaciones requeridas para la entrega y recepción de bienes de consumo, insumo y patrimonial.

El presente informe fue realizado utilizando Técnicas de Auditoría, a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022 “Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República” y el Manual de Organización, Funciones y Perfiles vigente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, aprobado por Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. N° 100/2022, el Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, aprobado por Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 246/2024.


Lic. Fredy Vázquez
Auditor Junior


Abg. Rosa González
Auditor Junior


Lic. Lorena Bogado
Encargada del Departamento
de Auditoría Interna


Lic. Ariannic Páne Sosa
Directora
Dirección de Auditoría.

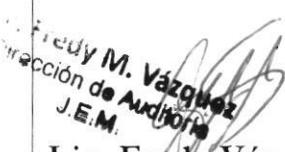
Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

CONCLUSIÓN GENERAL

Las documentaciones proveídas por la Dirección Financiera de la Institución, se visualiza que las compras fueron registradas bajo los procesos previstos en las Normativas inherentes al Sector Público, la misma reúne los requisitos del llamado, adquisición y recepción de los proveedores detallados en el anexo al Informe y que fueron ingresados al Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios, dependiente de la Dirección Administrativa y recepcionadas en los Estados Financieros de la Dirección General de Administración y Finanzas.

<p>Elaborado por: Fecha: 17/03/2025.</p>	 <p>Lic. Fredy Vázquez Auditor Junior</p>	 <p>Abg. Rosa González Auditor Junior</p>
<p>Revisado por: Fecha: 19/03/2025.</p>	 <p>Lic. Lorena Bogado Encargado del Departamento de Auditoría Interna</p>	<p>Lic. Lorena Bogado, Encargada del Departamento de Auditoría Interna.</p>
<p>Autorizado por: Fecha: 20/03/2025.</p>	 <p>Lic. Arianne Sofía Pane Sosa, Directora de la Dirección de Auditoría.</p>	 <p>Lic. Arianne Pane Dirección de Auditoría JEM</p>



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ANEXO DEL INFORME DE COMPRA
INFORME D.A. N° 19/2025

Asunción, 20 de marzo de 2025.-

**INGRESO DE BIENES CONSUMO, INSUMO E INVERSIÓN FÍSICA AL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO,
PATRIMONIO, BIENES E INVENTARIOS**

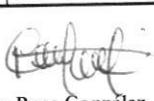
Objeto del Gasto 340: Bienes de Consumo de Oficina e Insumos; 341 - Elementos de Limpieza, Aprobada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 100/2024 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para ejercicio fiscal 2024, en procedimientos convencionales y especiales de contratación", de fecha 29 de febrero de 2024.
Empresa "NEGOCIOS S.A.", correspondiente a la Orden de Compra DNCP N° 1685-2024-30, con ID de PAC N° 422114 bajo la modalidad Convenio Marco, Tipo de procedimiento: Licitación Pública Nacional.

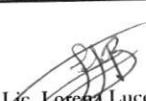
Proveedor:	NEGOCIOS S.A.	RUC	80078787-0	Factura N° y fecha	001-001-0050765 de fecha 11/11/2024	Nota de Remisión y fecha	001-002-0001574 de fecha 11/11/2024	
Cantidad	Descripción de Bienes de Consumo, Insumo y Patrimonial					Precio unitario	Importe total:	
50 (cincuenta)	Hipoclorito de sodio al 8% - 10b litros, marca Ng, procedencia Paraguay.						26.500 1.325.000	
100 (cien)	Jabón líquido para manos - 330ml, marca Ng, procedencia Paraguay.						4.600 460.000	
100 (cien)	Desodorante de ambiente líquido - 1L, marca Ng, procedencia Paraguay.						2.000 200.000	
50 (cincuenta)	Desodorante de ambiente líquido - 5L.						5.900 295.000	
Total Factura							G 2.280.000	
Fecha de Recepción Dpto de Suministro	11/11/2024	Recibidos Por:	Lic. Alfredo Gauto - Lic. Pablo Romero Benega - Oscar Jaime Vera - Juan Angel Vera.					
Observación:	Ninguna.-							

Objeto del Gasto 340: Bienes de Consumo de Oficina e Insumos; 341 - Elementos de limpieza, Aprobada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 100/2024 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para ejercicio fiscal 2024, en procedimientos convencionales y especiales de contratación", de fecha 29 de febrero de 2024.
Empresa "NEGOCIOS S.A.", correspondiente a la Orden de Compra DNCP N° 1685-2024-32, con ID de PAC N° 432442 bajo la modalidad Convenio Marco, Tipo de procedimiento: Licitación Pública Nacional.

Proveedor:	NEGOCIOS S.A.	RUC	80078787-0	Factura N° y fecha	001-001-0050764 de fecha 11/11/2024	Nota de Remisión y fecha	001-002-0001598 de fecha 11/11/2024	
Cantidad	Descripción de Bienes de Consumo, Insumo y Patrimonial					Precio unitario	Importe total:	
100 (cien)	Bolsas para residuos comunes de 60 litros - color celeste, marca Ng, procedencia Paraguay.						980 98.000	
100 (cien)	Bolsas para residuos comunes de 100 litros - color verde, marca Ng, procedencia Paraguay.						2.900 290.000	
100 (cien)	Bolsas para residuos comunes de 150 litros - color negro, marca Ng, procedencia Paraguay.						3.500 350.000	
150 (ciento cincuenta)	Bolsas para residuos comunes de 200 litros - color amarillo, marca Ng, procedencia Paraguay.						5.200 780.000	
Total Factura							G 1.518.000	
Fecha de Recepción Dpto de Suministro	11/11/2024	Recibidos Por:	Lic. Alfredo Gauto - Lic. Pablo Romero Benega - Juan Angel Vera - Oscar Jaime Vera.					
Observación:	Ninguna.-							


Lic. Fredy Vazquez
Auditor Junior


Abg. Rosa González
Auditor Junior


Lic. Lorena Lucero Bogado
Vicejefa del Departamento
de Auditoría Interna


Lic. Arianne Sofia Pame Sosa
Directora de la Dirección
de Auditoría

Página 1 de 4

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ANEXO DEL INFORME DE COMPRA
INFORME D.A. N° 19/2025

**INGRESO DE BIENES CONSUMO, INSUMO E INVERSIÓN FÍSICA AL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO,
PATRIMONIO, BIENES E INVENTARIOS**

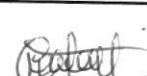
Objeto del Gasto 340: Bienes de Consumo de Oficina e Insumos; 341 - Elementos de limpieza, Aprobada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 100/2024 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para ejercicio fiscal 2024, en procedimientos convencionales y especiales de contratación", de fecha 29 de febrero de 2024.
Empresa "FLASH COMUNICACIONES S.A.", correspondiente a la Orden de Compra DNCP N° 1685-2024-33, con ID de PAC N° 422114 bajo la modalidad Convenio Marco, Tipo de procedimiento: Licitación Pública Nacional.

Proveedor:	FLASH COMUNICACIONES S.A.	RUC	80040693-1	Factura N° y fecha	001-005-0025512 de fecha 27/11/2024	Nota de Remisión y fecha	001-003-0000846 de fecha 27/11/2024
Cantidad	Descripción de Bienes de Consumo, Insumo y Patrimonial					Precio unitario	Importe total:
90 (noventa)	Limpia vidrio con atomizador de 500 ml, marca Myesa, de procedencia Paraguay.					5.600	504.000
90 (noventa)	Trapo de piso 45x70 cm, marca Myesa, de procedencia Paraguay.					3.900	351.000
<i>Total Factura</i>							G 855.000
Fecha de Recepción Dpto de Suministro	27/11/2024	Recibidos Por:	Lic. Alfredo Gauto - Lic. Pablo Romero Benega - Juan Angel Vera - Oscar Jaime Vera.				
Observación:	Ninguna.-						

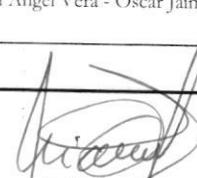
Objeto del Gasto 340: Bienes de Consumo de Oficina e Insumos; 341 - Elementos de limpieza, Aprobada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 100/2024 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para ejercicio fiscal 2024, en procedimientos convencionales y especiales de contratación", de fecha 29 de febrero de 2024.
Empresa "PROALCA S.A.", correspondiente a la Orden de Compra DNCP N° 1685-2024-31, con ID de PAC N° 422114 bajo la modalidad Convenio Marco, Tipo de procedimiento: Licitación Pública Nacional.

Proveedor:	PROALCA S.A.	RUC	80097703-3	Factura N° y fecha	001-005-0000755 de fecha 14/11/2024	Nota de Remisión y fecha	001-005-0000256 de fecha 14/11/2024
Cantidad	Descripción de Bienes de Consumo, Insumo y Patrimonial					Precio unitario	Importe total:
700 (setecientos)	Papel higiénico hoja simple - 30m x 10cm - 4 rollos marca Picaflor, procedencia Paraguay.					3.980	2.786.000
100 (cien)	Esponja doble con fibra abrasiva, marca Nobre, procedencia Brasil.					1.800	180.000
15 (quince)	Repuesto de mopa para piso, marca Nobre, procedencia Brasil.					20.980	314.700
<i>Total Factura</i>							G 3.280.700
Fecha de Recepción Dpto de Suministro	14/11/2024	Recibidos Por:	Lic. Alfredo Gauto - Lic. Pablo Romero Benega - Juan Angel Vera - Oscar Jaime Vera.				
Observación:	Ninguna.-						


Lic. Freddy Vázquez
Auditor Junior


Abg. Rosa González
Auditor Junior


Lic. Lorena Lucero Bogado
Encargada del Departamento
de Auditoría Interna


Lic. Arianne Sofía Pancosa
Directora de la Dirección
de Auditoría



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ANEXO DEL INFORME DE COMPRA
INFORME D.A. N° 19/2025

**INGRESO DE BIENES CONSUMO, INSUMO E INVERSIÓN FÍSICA AL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO,
PATRIMONIO, BIENES E INVENTARIOS**

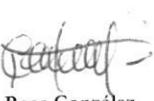
Objeto del Gasto 340: Bienes de Consumo de Oficina e Insumos;341 - Elementos de limpieza, Aprobada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 100/2024 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para ejercicio fiscal 2024, en procedimientos convencionales y especiales de contratación", de fecha 29 de febrero de 2024.
Empresa "IN DESING S.R.L.", correspondiente a la Orden de Compra DNCP N° 1685-2024-34, con ID de PAC N° 422114 bajo la modalidad Convenio Marco, Tipo de procedimiento: Licitación Pública Nacional.

Proveedor:	IN DESING S.R.L.	RUC	80046351-0	Factura N° y fecha	001-001-0005077 de fecha 04/12/2024	Nota de Remisión y fecha	001-001-0004915 de fecha 04/12/2024		
Cantidad	Descripción de Bienes de Consumo, Insumo y Patrimonial					Precio unitario	Importe total:		
10 (diez)	Guante de goma N° 7, marca Masterlat, de procedencia Paraguay.					8.500	85.000		
10 (diez)	Guante de goma N° 8 afelpado, marca Masterlat, de procedencia Paraguay.					12.500	125.000		
150 (ciento cincuenta)	Desodorante para inodoro/mingotori, marca Pino leche, de procedencia Paraguay.					4.000	600.000		
10 (diez)	Escoba poliamida con mango de madera - grande, marca Mileva, de procedencia Brasil.					14.500	145.000		
100 (cien)	Franelas -35x47 cm, marca Guaycuru, de procedencia Paraguay.					5.000	500.000		
Total Factura						G 1.455.000			
Fecha de Recepción Dpto de Suministro	04/12/2024	Recibidos Por:	Lic. Alfredo Gauto - Lic. Pablo Romero - Juan Angel Vera - Oscar Jaime Vera-						
Observación:	Ninguna.-								

Objeto del Gasto 340: Bienes de Consumo de Oficina e Insumos;341 - Elementos de limpieza, Aprobada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 100/2024 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para ejercicio fiscal 2024, en procedimientos convencionales y especiales de contratación", de fecha 29 de febrero de 2024.
Empresa "BASE BASE S.A.", correspondiente a la Orden de Compra DNCP N° 1685-2024-35, con ID de PAC N° 422114 bajo la modalidad Convenio Marco, Tipo de procedimiento: Licitación Pública Nacional.

Proveedor:	BASE BASE S.A.	RUC	80027139-4	Factura N° y fecha	002-002-0236333 de fecha 06/12/2024	Nota de Remisión y fecha	001-001-0000505 de fecha 06/12/2024		
Cantidad	Descripción de Bienes de Consumo, Insumo y Patrimonial					Precio unitario	Importe total:		
100 (cien)	Desodorante de ambiente en aerosol - 300ml, marca Base Base, de procedencia Paraguay.					11.286	1.128.600		
Total Factura						G 1.128.600			
Fecha de Recepción Dpto de Suministro	06/12/2024	Recibidos Por:	Lic. Fredy Vázquez - Lic Pablo Romero - Juan Angel Vera - Oscar Jaime Vera-						
Observación:	Ninguna.-								


Lic. Fredy Vázquez
Auditor Junior


Abg. Rosa González
Auditor Junior


Lic. Lorena Lucero Bogado
Encargada del Departamento
de Auditoría Interna


Lic. Arianne Sofia Pape Sosa
Directora de la Dirección
de Auditoría

Página 3 de 4



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de las Magistradas Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de las derechos de las ciudadanas.

ANEXO DEL INFORME DE COMPRA
INFORME D.A. N° 19/2025

INGRESO DE BIENES CONSUMO, INSUMO E INVERSIÓN FÍSICA AL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO, PATRIMONIO, BIENES E INVENTARIOS

Objeto del Gasto 530: Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas; 538 - Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General, Adjudicada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 592/2024 Por la cual se adjudica el Procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2024 "Adquisición de Motobomba", de fecha 20 de noviembre de 2024, rectificada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 715/2024 Por la cual se rectifica el Art. 2º de la Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 592/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024.

Empresa "FRANCIS EMPRENDIMIENTOS De Francisco Sabino Rotela López", correspondiente al Contrato N° 09/2024, O.C N° 01/2024, con ID de llamado: 442.413.-

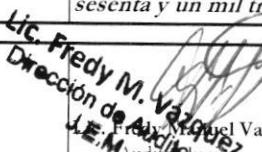
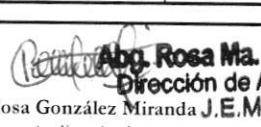
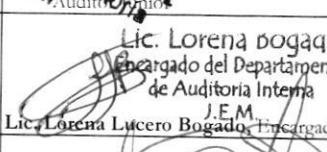
Proveedor:	FRANCIS EMPRENDIMIENTOS De Francisco Sabino Rotela López.	RUC	787858-3	Factura N° y fecha	001-002- 0004456 de fecha 10/12/2024	Nota de Remisión y fecha	001-002-0001882 de fecha 10/12/2024
Cantidad	Descripción de Bienes de Consumo, Insumo y Patrimonial					Precio unitario	Importe total:
2 (dos)	Motobomba de agua de 2 hp, marca Valerio Costenaro, procedencia China.					1.607.000	3.214.000
1 (uno)	Motobomba de agua de 1/2 hp, marca Valerio Costenaro, procedencia China.					290.000	290.000
1 (uno)	Bomba presurizadora de agua, marca Valco, procedencia China.					540.000	540.000
						Total Factura	G 4.044.000
Fecha de Recepción Dpto de Suministro	10/12/2024	Recibidos Por:	Lic. Alfredo Gauto - Lic Pablo Romero - Lic. Pablo Salinas.-				
Observación:	Ninguna.-						

Objeto del Gasto 540: Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación; 543 - Adquisición de Equipos de Computación, Adjudicada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 506/2024 Por la cual se adjudica el Procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 "Adquisición de Disco Duro y Memoria RAM para servidores" ID N° 451.133, de fecha 26 de setiembre de 2024.

Empresa "EXCELSIS S.A.", correspondiente al Contrato N° 05/2024, O.C N° 01/2024, con ID de llamado: 451.133.-

Proveedor:	EXCELSIS S.A.	RUC	80010664-4	Factura N° y fecha	001-002- 0002360 de fecha 22/11/2024	Nota de Remisión y fecha	001-002-0000286 de fecha 04/11/2024
Cantidad	Descripción de Bienes de Consumo, Insumo y Patrimonial					Precio unitario	Importe total:
2 (dos)	Disco para Servidor R430 1TB 7.2K RPM Near - Line SAS 2.5 in Hot - plug Hard Drive. Compatibles con el servidor con la que cuenta la institución Servicetag N° 9PYACM2, marca DELL EMC, Procedencia México.					4.700.000	9.400.000
4 (cuatro)	Disco Duro para Servidor R650 1.2 TB 10K SAS 2.5" 12 Gb/s HDD 14G 512n Compatibles con el servidor con la que cuenta la institución, marca DELL EMC, procedencia México.					3.200.000	12.800.000
4 (cuatro)	Memoria RAM para servidor R650 DIMM, 32GB, 3200, 2RX8, 16G, DDR4, R Compatibles con el servidor con la que cuenta la institución, marca DELL EMC, procedencia México.					5.000.000	20.000.000
						Total Factura	G 42.200.000
Fecha de Recepción Dpto de Suministro	07/11/2024	Recibidos Por:	Lic. Alfredo Gauto - Carlos Duarte - Juan Angel Vera.-				
Observación:	Ninguna.-						

Total General de Ingresos al Dpto de Suministro, Patrimonio Bienes e Inventarios:	(Guaranies cincuenta y seis millones setecientos sesenta y un mil trescientos).	G 56.761.300
---	---	---------------------

Elaborado por: Fecha 17/03/2025	 Lic. Fredy M. Vazquez J.E.M. Auditor Junior	 Abg. Rosa M. González J.E.M. Dirección de Auditoría
Revisado por: Fecha 19/03/2025	 Lic. Lorena Bogado J.E.M. Encargado del Departamento de Auditoría Interna Lic. Lorena Lucero Bogado Encargada del Departamento de Auditoría Interna.	Lic. Lorena Bogado J.E.M. Encargado del Departamento de Auditoría Interna Lic. Lorena Lucero Bogado Encargada del Departamento de Auditoría Interna.
Autorizado por: Fecha 20/03/2025	 Lic. Arianne Pane J.E.M. Dirección de Auditoría	Lic. Arianne Pane J.E.M. Dirección de Auditoría

Lic. Arianne Sofía Sosa, Directora de la Dirección de Auditoría.

Página 4 de 4

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Círculo

www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662

Asunción - Paraguay

